

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, trece (13) de septiembre de dos mil trece (2013)

Medio de control:	REPARACIÓN DIRECTA
Demandante:	HENER HUMBERTO GONZÁLEZ TÉLLEZ
Demandado:	NACIÓN –MINISTERIO DE DEFENSA –POLICIA NACIONAL
Radicado:	05001 33 33 02 2012 00379 00

ASUNTO: ACEPTA RENUNCIA PODER, REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS

Este Despacho **ACEPTA** la Renuncia al Poder conferido por el Ministerio de Defensa –Policía Nacional a la abogada **YESICA ANDREA SALAZAR CALLE**, quien así lo solicitara mediante memorial como consta en el Folio 107 del cuaderno principal, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Civil, la misma no pone término al poder sino cinco días después de notificarse por estado el presente auto y se haga saber a la demandada.

Por otra parte, ante la imposibilidad de realizar la audiencia de pruebas que estuviera inicialmente programada para el día 25 de septiembre de 2013 a las dos de la tarde, se dispone **REPROGRAMAR** la hora para la realización de la misma la cual se realizará el día 25 de septiembre de 2013 **A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 a.m.** en las instalaciones del Despacho.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos>.

Medellín, **17 de septiembre de 2013**. Fijado a las 8.00 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Diecisiete (17) de septiembre de dos mil trece (2013)

Señor:

REPRESENTANTE LEGAL

POLICÍA NACIONAL

Calle 50 No 76-126

Dirección de Asuntos Legales

Grupo Contencioso Constitucional

Medellín –Antioquia

TELEX _____

CUENTA 00800165798

Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

Demandante: HENER HUMBERTO GONZÁLEZ

Demandado: NACIÓN –MINISTERIO DE DEFENSA –POLICIA NACIONAL

Radicado: 05001 33 33 02 2012 00379 00

ME PERMITO COMUNICARLE QUE MEDIANTE AUTO DE LA FECHA, SE ACEPTÓ LA RENUNCIA DE LA ABOGADA **YESICA ANDREA SALAZAR CALLE** COMO APODERADO PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA ENTIDAD EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA, SEGÚN PODER INICIALMENTE OTORGADO.

LO ANTERIOR PARA LOS FINES PERTINENTES Y SE PROCEDA A DESIGNAR NUEVO APODERADO.

Cordialmente,

CATALINA VERGARA GAVIRIA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO